

Programa PDA BULLYING, una propuesta de buenas prácticas para superar el acoso escolar

Ramiro Ortigón Delgadillo

Oriol Julià Aguaron

Laura Torrella Llauger

Equipo SEER (Salut i Educació Emocional)

Resumen

Durante los cursos escolares 2016-17 y 2017-18, gracias a la colaboración entre Equipo SEER y *Save The Children* (STC), y con el apoyo del Consorcio de Educación de Barcelona, la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona, hemos realizado en siete centros educativos de la ciudad (tres escuelas de educación primaria, tres centros de secundaria y un centro de educación especial) el Programa PDA Bullying (Prevención, Detección y Actuación).

PDA Bullying apuesta por una propuesta pedagógica, en el marco de la prevención, que aborde el acoso escolar de forma integral. Proponemos a los centros educativos un trabajo preventivo y sensibilizador dentro de las aulas (grupos de 3º EP hasta 2º ESO), formación específica en violencia desde una mirada de activos (desarrollo socioemocional y bienestar), tanto para profesorado como para familias, y asesoramiento en Protocolo a los equipos de valoración de cada centro, todos ellos responsables de dar respuesta a la resolución del conflicto desde la perspectiva de la convivencia.

El 2 de mayo de 2018, día internacional contra el Bullying, se cerró el Programa otorgando el “Certificado PDA Bullying”, un reconocimiento a las buenas prácticas que los centros realizan, implementan y proyectan para el buen desarrollo de su día a día en convivencia y con una mirada desde y hacia el bienestar.

Palabras clave: Bullying; prevención bullying; detección acoso escolar; actuación entre iguales.

Abstract

During the 2016-2017 and 2017-2018 school years with the support of Barcelona’s County Council and City Council, and thanks to the collaboration between SEER Team and Save the Children (STC), we implemented the PDA Bullying program (Prevention, Detection and Action) in 7 schools in the city (three primary education schools, three secondary schools and one special education center).

PDA Bullying is standing for a pedagogical proposal, as part of prevention in order to approach bullying in a complete way. We offer to the educational centers a preventive and awareness practice inside the classrooms (starting with groups of 3rd degree of primary school until groups of 2nd degree of secondary school), a specific violence training supported by a dynamic view (socio-emotional development and well-being), for teachers as well as for families, and protocol counseling for the evaluation teams in each center, as responsible to come up with a solution for the conflict as to cohabitation.

On the 2nd of May 2018, International Day against Bullying, we concluded the program, awarding the “PDA Bullying Certification”, a recognition for the good practices these educational centers carry out,

implement and plan for their good daily development, cohabitation both from and towards a well-being view.

Keywords: Bullying; prevention Bullying; detection school violence; action Bullying.

Programa PDA BULLYING

Estamos en el año 2004, hace poco que el nombre de Jokin ha suscitado un enorme revuelo mediático al poner en boca de todos la palabra “bullying”. Este concepto empieza a tener eco dentro de los centros educativos del territorio, algunos profesores y profesoras empiezan a mirar a sus alumnos y alumnas en búsqueda de síntomas de malestar en las relaciones entre ellos.

En este contexto, Equipo SEER realizamos nuestro primer taller sobre el tema, en un instituto de secundaria de Badalona, para precisamente trabajar con un grupo de alumnos la prevención del acoso escolar. Pero ha llovido mucho desde entonces, quince años después las propuestas pedagógicas precisan de mucha más envergadura y sin perder la visión: acompañar a los centros educativos en la mejora de la convivencia, y la inclusión de la mirada de desarrollo socioemocional en la promoción de las relaciones saludables entre el alumnado.

Es precisamente este marco el que ha dado la base para llevar a cabo el Programa PDA Bullying (Prevención, Detección y Actuación) para superar el acoso entre iguales. Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 gracias a la colaboración entre Equipo SEER y Save The Children (STC), y con el apoyo del Consorcio de Educación de Barcelona, la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona; y aprovechando las recomendaciones del informe “Yo a Eso No Juego” de STC publicado el 2016; trabajamos con siete centros educativos de la ciudad de Barcelona: tres escuelas de educación primaria, tres centros de secundaria y un centro de educación especial.

El abordaje de la violencia, desde la mirada de la convivencia, da respuesta a la necesidad de que todos los centros educativos de Cataluña estén preparados antes de 2020 para dar respuesta desde la prevención, la detección y la actuación no sólo al Bullying, sino también a otras formas de maltrato como pueden ser los abusos sexuales, la violencia de control (*dating violence*), los conflictos de odio y discriminación y los conflictos relacionales crónicos, entre otros.

Abordaje integral del acoso.

A nivel preventivo es necesaria una mirada integral que permita el abordaje desde una estrategia unitaria, por este motivo el Programa PDA Bullying realizado en Barcelona contempló, dentro de las acciones que se llevaron a cabo en cada centro educativo, los elementos del “Modelo SEER de Prevención Integral del Maltrato”.

Este modelo, además de partir de la mirada de activos (desarrollo de bienestar) (Morgan y Ziglio, 2007), contempla el Bullying desde una mirada amplia que da ideas clave para la prevención desde la implementación de elementos en formación, desarrollo socioemocional, desarrollo moral, observación activa con vías de comunicación abiertas, y sensibilización.

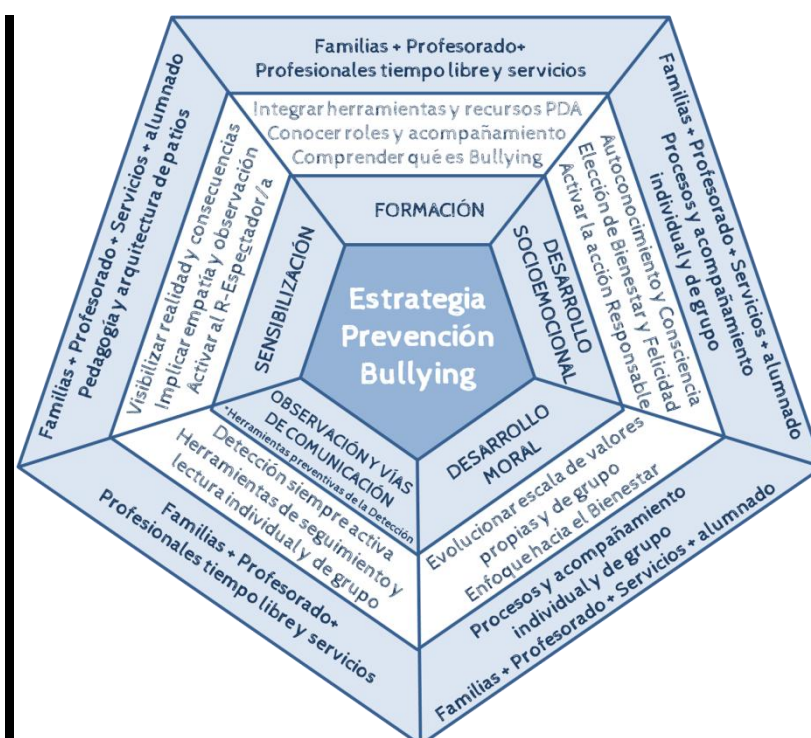


Figura 1. Modelo SEER de Prevención Integral del Bullying (2016).

Los centros participantes fueron Escuela Bosc de Montjuïc, Escuela Pau Romeva, Escuela L'Univers, CEE La Ginesta, INS Joan Fuster, INS Montjuïc e INS Verdaguer. En ellos se implementó el programa a través de la formación de profesorado, la formación de familias, el asesoramiento en protocolo (al equipo de valoración de cada centro), y, por supuesto, el trabajo con el alumnado, especialmente orientado a la provención a través del desarrollo socioemocional, individual y de grupo.

Abordaje desde la educación emocional.

Entendemos por Bullying, aquella *persecución moral y/o física, siempre psicológica, que nace en entornos educativos, dónde uno o más niños/as o jóvenes ejercen abuso de poder sobre otro/a* (Equipo SEER, 2014). La idea de “siempre psicológica” nos acerca a la realidad de apoyo y sostén emocional porqué, como la violencia tiene una influencia directa en el bienestar socioemocional de los individuos, de los grupos, y, en definitiva,

de toda la comunidad educativa; responsabilizarse implica dar respuesta también desde esta mirada.

La Educación Emocional para nosotros resulta el mayor factor protector ante la violencia (Ortegon, Porrini y Julià, 2015). Es claramente un factor preventivo que, si se juega adecuadamente con nuestros grupos, permite desarrollar habilidades socioemocionales que ayudan a no generar conflictos o disminuir su frecuencia, a detectarlos antes, y a dar mejor respuesta. Desde nuestra mirada, como educadores/as podemos utilizar los recursos socioemocionales para fomentar elementos preventivos, desarrollar dinámicas de grupo que nos ayuden a la detección, y por supuesto, implementar elementos para ayudarles a abordar el bullying de forma reparadora y restaurativa.

Intervención con el alumnado

En un marco de provención se ha hecho una propuesta pedagógica integral, donde cada centro ha trabajado con un global de 3-6 grupos, llegando a un total 478 alumnos/as. En cada grupo se invirtieron un total de ocho horas de trabajo (talleres y tutorías) y dos horas de reuniones con los equipos tutoriales.

Tabla 1. Global alumnos participantes Programa PDA Bullying curso 2016-18.

	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	1º ESO	2º ESO
Escola Bosc de Montjuïc			23	27		
Escola Pau Romeva	47	50				
Escola Univers		24	50			
CEE La Ginesta					21	
INS Montjuïc					41	48
INS Joan Fuster					79	
INS Verdaguer					24	44

La propuesta con el alumnado quiere conseguir, desde la prevención, dos objetivos: la provención y la sensibilización. El trabajo desde la tutoría ha querido trabajar desde un enfoque de sensibilización y de consolidación de los aprendizajes, así como los talleres se han enfocado mucho más al desarrollo del bienestar (prevención).

- **Prevención:** Educar el desarrollo de estrategias que den respuesta a los conflictos desde los propios potenciales (habilidades, capacidades, fortalezas, etc.) trabajando todos esos elementos institucionales, sociales y personales que nos acercan al bienestar.

- **Sensibilización:** Tomar consciencia, des del sentirse y sentir al otro, para ver la importancia del fenómeno Bullying en la sociedad, así como el valor que tiene dentro del grupo. Dar lugar al trabajo de todos esos elementos institucionales, sociales y personales que me alejan del bienestar individual y comunitario.

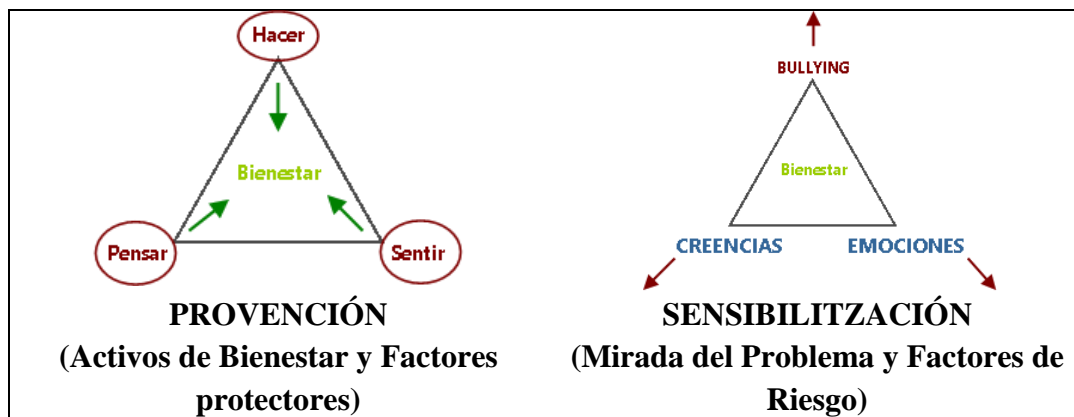


Figura 2. Modelo SEER de Prevención Integral del Bullying (2016).

Tabla 2. Programa PDA Bullying con el alumnado (Prevención).

Reunión inicial	Reunión con el equipo tutorial para valorar necesidades y enfocar la estrategia de trabajo conjunto. Preparación con el tutor/a que es quien realiza el trabajo de consolidación en la tutoría posterior a cada taller.
Taller 1 (1h) + Material consolidación	Primer taller enfocado hacia el trabajo de consciencia emocional individual y de grupo. La propuesta para esta primera tutoría puede incluir herramientas evaluativas de la acción con el grupo.
Taller 2 (1h) + Material consolidación	Sociograma activo (mirada sistémica) del grupo que trabaja la elección personal de bienestar. Implica presencia observadora/activa del tutor/a por el elevado volumen de información sobre el sistema y el momento emocional de los integrantes.
Taller 3 (1h) + Material consolidación	Desarrollo de habilidades de la responsabilidad individual para el entrenamiento de herramientas para la resolución de conflictos. Desarrollo de la personalidad saludable.
Taller 4 (1h) + Material consolidación	Responsabilidad individual enfocada al desarrollo personal individual y autoestima de grupo. Reparación de relaciones desde la perspectiva de fortalezas, la gratitud y la ternura.
Reunión equipo docente	Valoración global del proyecto, devolutiva y propuestas de continuidad.

Intervención con el profesorado y otros agentes educadores/as

Dicen que “El Bullying pasa donde no lo vemos”, pero la verdad es que si no lo vemos es porque no estamos presentes. El trabajo con el profesorado parte de la necesidad sentida de aportar herramientas para la detección, fortalecer la presencia activa en el día a día de nuestros grupos, aplicar herramientas de observación específicas y continuadas, y mantener presencia en espacios presenciales y no presenciales a través de los cuales se relacionan nuestros niños/as y jóvenes.

- **Herramientas de observación:** Conjunto de herramientas (muchas de ellas preventivas) que sirven para reconocer un problema o dificultad del sistema (persona, grupo, institución) y que permiten la lectura de signos (*medibles*) y síntomas (*perceptivos*) para obtener un diagnóstico de la situación, y que deben ayudar al enfoque hacia el bienestar de la comunidad.

Cuando trabajamos con los equipos docentes no debemos olvidar la necesidad de que todo centro educativo cuente con un potente “equipo de valoración”, equipo encargado de dar respuesta ante las diferentes situaciones de alerta donde la violencia desestabiliza la convivencia. Este equipo también debe dar respuesta, en las situaciones de riesgo, a la importante tarea de la tipificación, momento en el que se proyectan los objetivos pedagógicos para la actuación.

- **Situación de riesgo:** Activación del protocolo desde la activación del equipo de valoración para la respuesta ante una situación de alerta. Recogida de datos y observación específica para el abordaje en la tipificación.
- **Tipificación:** Clasificación de la situación (realidad objetiva + realidad subjetiva) según los tipos de violencias recibidas y la situación de maltrato que generan. Elemento clave para la definición de objetivos para la actuación.

Tabla 3. Funciones de los equipos de valoración (Detección).
Modelo SEER de tipificación del Maltrato (Equipo SEER, 2017).

<ul style="list-style-type: none">✓ Prevención →<ul style="list-style-type: none">□ Coordinación con la comisión de convivencia.□ Apoyo a la evaluación del bienestar de centro.✓ Detección →<ul style="list-style-type: none">□ Activación ante una situación de alerta.□ Gestión registro de casos.□ Coordinación de la aplicación de herramientas diagnosticas específicas si se da el caso.□ Tipificación de caso.

- Detecció de roles y agentes que participan.
- Recogida de datos: Violencias (v), Violencia en origen (A), entornos y canales.
- Tipificació del tipo de maltrato.
- Definició de objetivos para la actuació.
- Gestió del informe de caso, si es necesario.
- Coordinació con mapa de activos, si es necesario.
- Evaluació de los indicadores de buenas prácticas de la detección.

✓ **Actuació** →

- Coordinació de las intervenciones.
- Seguimiento de casos.
- Coordinació con mapa de activos, si es necesario.
- Evaluació de los indicadores de buenas prácticas de la actuació.

Intervención con las familias

Uno de los mayores retos es la responsabilidad compartida con las familias en relación a la convivencia sin violencia. Las aulas, los pasillos, las pistas y las pantallas, entre otras, deben ser seguras, y es imposible sin la colaboración y presencia de ellas como referentes educativos.

La visión que tenga la familia hacia al Bullying es clave, por este motivo, en el programa, la propuesta ha sido un espacio formativo enfocado a romper creencias (sensibilización) y trabajar la mirada (actuación) de reparación del rol, una mirada restauradora imprescindible para ayudar a sanar el dolor que el maltrato provoca en toda la comunidad educativa.

- **Parar la violencia y proteger a los implicados/as:** Procesos y acciones destinadas a cesar la violencia, así como a la protección de la persona en situación de víctima (no revictimización), la persona en rol de agresor/a (no criminalización) y las personas en rol de espectadores/as (no perjuicio).
- **Activar al espectador/a e implicar en la resolución:** Activar todos los niveles de acción (institución, grupo, individuo) hacia el objetivo bienestar e implicar a todos los agentes en las estrategias de resolución que permitan sanar el sistema.
- **Reparar el dolor y restaurar el bienestar:** Favorecer en todos los niveles de acción y todos los agentes implicados/as espacios de reflexión que permitan observar el dolor desde el bienestar sentido, restableciendo así la fuerza, la voluntad y la motivación para la felicidad.

El asesoramiento en protocolo PDA BULLYING

Cuando hablamos de crear un protocolo para prevenir, detectar y actuar ante el Bullying, ¿en qué pensamos? ¿Un esquema, un mapa de circuitos? ¿Quizás en un documento que nos sirva de paraguas en el fatídico día en el que tengamos una denuncia? ¿O pensamos en el bienestar de nuestros alumnos/as? Cualquiera de ellos puede vivir una situación de acoso desde cualquier rol, de agresor/a, víctima o espectador/a. ¿Y en nuestro propio bienestar como profesionales de la educación?

Si pensamos en la oportunidad pedagógica que nos aporta un problema como este, ¿estamos preparados/as para aprovechar el momento social y educativo? ¿Y para resolver la violencia pudiendo observar nuestro proceso de aprendizaje?

El pasado 21 de septiembre “PDA Bullying” y Equipo SEER participamos de un espacio de sensibilización en el programa “*Tot es Mou*” de TV3. Se contó con la participación de varios testimonios que señalaban principalmente al centro educativo como responsable del dolor sufrido en una situación de acoso escolar.

Pese a que existen situaciones con una falta de respuesta real ante la problemática, desde nuestra experiencia Equipo SEER nos atrevimos a decir que los centros educativos se encuentran en un punto diferente: eligen trabajar para la convivencia y el bienestar, eligen estar preparados para afrontar el fenómeno. Seguramente algún centro, al no tener desarrollados los protocolos y herramientas, y por lo tanto al no saber dar respuesta, puede negar la realidad; pero sí es posible acompañarlos a estar preparados.

La propia legislación hace responsables las instituciones y los equipos directivos (*Ley 12/2009, del 10 de Julio, de Educación. Cap. V, Artículo 33 y 35*). Nosotros entendemos “responsabilidad” como la habilidad de dar respuesta, pasamos de la carga que supone el bullying sobre nuestras espaldas, a estar preparados para responder: potenciar las habilidades y recursos para la resolución, y superar el bullying.

Durante los acompañamientos a los centros educativos de Barcelona hemos podido constatar la complejidad que supone adaptar y personalizar un protocolo. Especialmente si lo que queremos es hacerlo con toda la calidad posible, no se trata de cumplir expediente, ni tampoco de mostrar una certificación. Se trata de ganar en bienestar. Se trata de revisar nuestro modelo educativo y nuestro plan de convivencia, aplicando de verdad medidas de detección preventivas y herramientas de tipificación y, de conseguir, por fin, estar preparados/as para dar la mejor, más rápida y completa respuesta. Se trata de llevar el papel (o la pantalla) a la implementación, y de perseguir una calidad continua.

El acompañamiento en Protocolo PDA es complejo porque es de amplio alcance, se debe empezar por la mirada y la filosofía en el abordaje como punto de partida. Algunos de los conceptos más importantes a revisar los podemos enmarcar a través de la pedagogía de la pregunta: ¿Desde dónde abordamos la prevención, detección y actuación del bullying? ¿Cuál es nuestra visión de la violencia? ¿Vemos el bullying sólo

como un factor de riesgo? ¿O como un indicador de cómo está la sociedad y en cómo trabajamos la protección? ¿Lo vemos como una oportunidad de aprendizaje y de mejora de la educación actual? ¿Qué pasaría si caminamos hacia el bienestar y des del bienestar para superar el bullying?

Factores de riesgo, factores protectores, activos de bienestar.

El plan de convivencia de centro puede ser muy diferente dependiendo de su enfoque. Si se centra solo en factores de riesgo, tendrá muy claras las normas y la respuesta en forma punitiva ante un conflicto, sensibilizará sobre el bullying y será capaz de ver los indicadores para paliar sus efectos.

Un programa basado en los factores protectores, en cambio, puede partir también del problema y el factor de riesgo, el bullying y tantos otros que afectan en edad de escolarización, pero abordándolo desde el entrenamiento y el fortalecimiento para estar preparado ante la situación.

El bullying es claramente un factor de riesgo en la infancia y adolescencia, tenemos que sensibilizar al respecto y trabajar en factores protectores para prevenir y detectar. Ahora bien, tanto la prevención como la actuación basadas en la mirada del problema seguramente serán insuficientes para las personas implicadas y para avanzar como centro educativo. Trabajemos para dejar atrás la patología, se llame bullying o consumos, por ejemplo; para dejar atrás necesitamos avanzar, afrontando sin huir, pero avanzando. ¿Hacia dónde? Hacia el bienestar (mirada restaurativa), y des del bienestar (plan de convivencia).

Apostar por esta línea de activos de bienestar se traducirá en un trabajo de las habilidades socioemocionales y de desarrollo moral, no como prevención, sino por sí mismo. Para acompañar en el crecimiento de la persona y en el proceso de una socialización saludable, generemos salud y bienestar en las relaciones (mirada salutogénica) (Antonovsky, 1987).

De la mirada basada en activos también se desprende una política de actuación más allá de la fase de parar la violencia y de unos recursos punitivos. Entra en escena la restauración, y aquí ponemos de manifiesto otro de los puntos fuertes a tener en cuenta: en el bullying no hay personas agresoras, ni víctimas, ni espectadoras. Hay personas, niños/as y adolescentes aun desarrollando su personalidad, que entran o son posicionadas en un rol. Por lo tanto, cuidemos el lenguaje y no hablemos de un alumno/a identificándolo como un agresor/a, por ejemplo. Lo que podemos decir puede ser que el alumno/a está actuando como un agresor, o que está cometiendo agresiones, pero no que lo sea. Si está en un rol, ¿podemos trabajar para que salga de él? Sí.

Una buena revisión de nuestra mirada nos facilitará la implementación del programa PDA: Prevención, Detección y Actuación ante el Bullying.

Conclusiones desde la perspectiva del asesoramiento

Prevención.

Escuelas e institutos, en general, ya hacen muchas acciones que, de seguir una línea coherente entre ellas de forma continuada, ya pueden constituir un buen programa preventivo. La realidad en cambio, es que no siempre siguen esta línea y en muchas ocasiones, sobretodo en secundaria, acaban siendo acciones puntuales y descontextualizadas, y su efecto se pierde. Eso nos presenta dificultades, y es que aún nos encontramos con una falta de cultura y formación en desarrollo de la convivencia como por ejemplo en una buena aplicación de la educación emocional. Este hecho no se puede compensar solo con sensibilización sobre los factores de riesgo en cuestión, como por ejemplo los relacionados con el acoso escolar.

Los centros educativos, a los que hemos acompañado y certificado en la ciudad de Barcelona, en la su mayoría han constituido o renovado una comisión de convivencia enfocada a realizar propuestas dirigidas a generar bienestar, también han revisado su plan de acción tutorial para asegurar coherencia y continuidad en la sensibilización sobre el bullying, el entrenamiento de habilidades socioemocionales, el desarrollo moral y el buen uso de las redes sociales. En algún centro también se han mejorado algunos programas específicos para la convivencia, como la mediación o el proyecto de patios educativos.

Detección.

Los centros que hemos acompañado, como la mayoría de centros con los que vamos trabajando, partían de pocos conocimientos y recursos de base sobre la detección, esta es una realidad en Cataluña. La gran mayoría de casos considerados como bullying se detectan ya en fase avanzada, y muchas veces por parte de la familia del alumno/a en rol de víctima. Uno de los objetivos principales ha sido conseguir que los recursos internos del centro hagan saltar la alarma lo antes posible facilitando que todo el alumnado, no solo el que ocupa el rol victimizado, pueda utilizar, y esté empoderado para hacerlo, cualquier canal de comunicación con facilidad.

Otra dificultad muy habitual la encontramos a la hora de definir una situación de riesgo: “¿Es bullying?”. Poder tipificarla nos guía para iniciar la reparación, sanación y restauración. La mayoría de los centros educativos que han participado del programa han revisado los recursos de observación preventiva continuada con los que cuentan, han programado con asiduidad herramientas de detección preventivas, ampliado y diversificado los canales de comunicación, y constituido un equipo de valoración, preparado o preparándose para definir y tipificar. Incluso, en algunos casos, han implicado a un grupo de alumnos/as en la detección presencial o a través de las redes.

Actuación.

Podemos afirmar que todos los centros ya habían actuado con determinación ante posibles casos de bullying. De hecho, si hay algún alumno que manifieste malestar, sea o no considerado acoso, se actúa por su bienestar. La dificultad más grande en la actuación la encontramos en la fase anteriormente nombrada, la detección, y más concretamente a la definición de si es o no bullying (tipificación), así como en la definición de objetivos pedagógicos para la actuación. Vemos que, en algunos casos, la actuación se basaba únicamente en aplicar les NOFC (normas de organización y funcionamiento de centro) solo con carácter punitivo, existiendo después poco o nulo trabajo en la fase restaurativa.

Los centros educativos que han aplicado el Programa PDA Bullying han podido trabajar, a través del equipo de respuesta, especializado en la aplicación del protocolo de amplio alcance, todo su mapa de activos (recursos materiales y humanos, internos y externos) enfocándolo hacia a la fase de reparación, sanación y restauración.

A nivel general y más allá de las fases “PDA” los centros también han revisado sus documentos marco, como el PEC (proyecto educativo de centro), las NOFC, el Plan de Convivencia y el PAT (plan de acción tutorial). Han personalizado el protocolo y los circuitos, y han creado un documento propio para dejar constancia de todo ello, han informado a toda la comunidad educativa para la correcta implementación de los cambios surgidos del protocolo y elaborado un listado de necesidades para reforzar aquellos aspectos clave para la mejora de las diferentes fases del protocolo.

Por todo este trabajo, los centros educativos a los que hemos asesorado recibieron el pasado 2 de mayo de 2018 la “certificación PDA Bullying de buenas prácticas para superar el acoso entre iguales” durante un acto organizado en Barcelona por Save The Children, el Consorcio de Educación de Barcelona y Equipo SEER.

Referencias Bibliográficas

Antonovsky, A (1987). *Unraveling the Mystery of Health: How People Manage Stress and Stay Well*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

Julià, O i Ortegón, R (2016). Model SEER de Prevenció Integral de la Violència. *PDA Bullying*. <http://pdabullying.com/model-positiu-promocio-de-benestar/>

Morgan, A., i Ziglio E. (2007). Revitalizing the evidence base for public health: an assets model. *Promotion&Education*, 2, 17-22.

Ortegón R.A; Porrini, C i Julià, O (2015). Inclusión de la educación emocional dentro del proyecto de centro, una intervención integral. A: *XI jornades d'educació emocional i família*. Universitat de Barcelona.

Ortegón, R.A; Julià, O; Sarrion, G; Porrini C; Peinado, S i Ganges, S (2014). Bullying, educación emocional y psicología positiva. promoción del bienestar para la prevención de la violencia. A: Congrés Internacional d'Educació Emocional, Psicologia positiva i benestar. Universitat de Barcelona.

Save The Children (2016). *Informe: Yo a eso no juego; bullying y cyberbullying en la infancia*. España.

Correspondencia con los autores: *Equip SEER*. E-mail: equipseer@salutieducacioemocional.com